



**Montevideo, 10 de abril de 2024.**

## **Resolución N° 208 de Presidencia de AUGM**

**Visto:** la solicitud de auspicio realizada por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) para Video-Conferencia denominada: "Relevancia de la constitucionalización de los DDHH de los pueblos indígenas en Latinoamérica", que tendrá lugar el próximo jueves 25 de abril, a cargo de la Dra. Silvina Ramírez.

**Atento:** a que la iniciativa será de carácter bimodal, coordinada por la Dra. María José Bournissent desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, a la vez que es co-organizada por el Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco de los 30 años de la Reforma Constitucional Argentina 1994-2024.

Que será parte del Ciclo de Diálogos Públicos en torno al Constitucionalismo Argentino, que además cuenta con el auspicio de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Que respecto al currículum de la disertante, vale la pena destacar su formación y experiencia como profesora y consultora. También su experticia en las áreas de trabajo: Justicia indígena, Acceso a la Justicia, Participación de la Sociedad Civil en los procesos de reforma judicial, reformas en el sector justicia, reforma al sistema de justicia penal. Así como su experiencia geográfica en América Latina y El Caribe: Argentina, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Venezuela, Paraguay, Perú y Bolivia, y la autoría de numerosos libros.

Que la actividad es promovida por la Cátedra de Derechos Humanos de AUGM a los efectos de consolidar un calendario de actividades en común, aportar a la difusión de los eventos y a la socialización dentro de las comunidades académicas a través de las redes sociales y canales de comunicación institucionales.

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de sus Universidades miembro por lo que corresponde brindarlo así como impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.



## **La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

### **Resuelve:**

1. Declarar el auspicio de AUGM a la Video-Conferencia denominada: "Relevancia de la constitucionalización de los DDHH de los pueblos indígenas en Latinoamérica", que tendrá lugar el próximo jueves 25 de abril, a cargo de la Dra. Silvina Ramírez.
  
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Litoral y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera**  
**Presidente AUGM**  
**Rector UV**